

Machala, junio 08 del 2015

Señor.
José Alberto Gordillo Armijos.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOCOTOCO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que, Yo Luis Alfonso Romero Añazco, he cedido 50 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una, a favor del señor Lirio Constante Camacho Romero, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente.

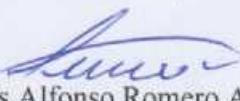
<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
50	\$1.00	50	\$50.00

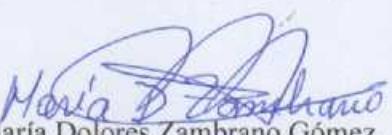
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas

Los señores **Luis Alfonso Romero Añazco y Lirio Constante Camacho Romero**, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOCOTOCO S.A.**

Muy Atentamente,


Luis Alfonso Romero Añazco
CEDENTE
Céd. No. 0700837818


María Dolores Zambrano Gómez.
CONYUGUE CEDENTE
Céd. No. 0701314361


Lirio Constante Camacho Romero
CESIONARIO
Céd. No. 0702724105